

REVISION PRESUPUESTAL DEL AÑO 2023

Sustantiva 3

PRESUPUESTO EN USD



Proyecto : Impulso a la Participación Política de las Mujeres
Award Quantum 00145734
Institución PNUD
Agencia de implementación: PNUD
Donante(s): 014075- INE
Fuente(s) de financiamiento: INE
Fecha de inicio y fecha de término: 2019-2024

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	IMPL AG	FONDO	DONOR	CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2023 (USD)	PRESUPUESTO ESTIMADO 2023 (USD)	Diferencia (USD)
1. ACTIVIDAD ADMINISTRATIVAS	UNDP 1981	32050	14075	71400	Contratos de Servicio (SC)	\$ 55,987.53	\$ 118,601.25	\$ 62,613.72
	UNDP 1981	32050	14075	73100	Mantenimiento y Alquiler de Oficinas	\$ 3,969.63	\$ 8,302.68	\$ 4,333.05
	UNDP 1981	32050	14075	72500	Suministros	\$ 2,390.61		-\$ 2,390.61
	UNDP 1981	32050	14075	72800	Equipo Informatico	\$ -	\$ -	\$ -
					Subtotal Actividad 1	\$ 62,347.77	\$ 126,903.93	\$ 64,556.16
	UNDP 1981			75100	Costos de Administración GMS 8%	\$ 4,987.82	\$ 10,152.31	\$ 5,164.49
					Subtotal + Costos de Administración	\$ 67,335.59	\$ 137,056.24	\$ 69,720.65
				TOTAL ACTIVIDAD 1	\$ 67,335.59	\$ 137,056.24	\$ 69,720.65	
2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	UNDP 1981	32050	14075	71200	Consultorías Internacionales	\$ -		\$ -
	UNDP 1981	32050	14075	71300	Consultorías Nacionales	\$ 20,463.60	\$ 5,653.00	\$ 14,810.60
			14075	71600	Viajes	\$ -	\$ 2,206.00	\$ 2,206.00
	UNDP 1981	32050	14075	72100	Contratos de Servicio (EMPRESAS)	\$ -	\$ 18,388.42	\$ 18,388.42
		32050	14075	72400	Equipo de comunicaciones y audiovisual	\$ 4,077.29	\$ 2,000.00	-\$ 2,077.29
	UNDP 1981	32050	14075	74200	Costo producción audiovisuales e impresiones	\$ 9,544.49	\$ 19,215.52	\$ 9,671.03
	UNDP 1981	32050	14075	72500	Suministros	\$ -	\$ 2,027.00	\$ 2,027.00
	UNDP 1981	32050	14075	75700	Talleres y conferencias	\$ -	\$ 27,420.00	\$ 27,420.00
					Subtotal Actividad 2	\$ 34,085.38	\$ 76,909.94	\$ 42,824.56
	UNDP 1981			75100	Costos de Administración-Implementación GMS PNUD 30084 (GMS 8%)	\$ 2,726.83	\$ 6,152.80	\$ 3,425.96
				Subtotal + Costos de Administración	\$ 36,812.21	\$ 83,062.74	\$ 46,250.52	
				TOTAL ACTIVIDAD 2	\$ 36,812.21	\$ 83,062.74	\$ 46,250.52	
SUBTOTAL 2023					Subtotal	\$ 96,433.15	\$ 203,813.87	\$ 107,380.72
TOTAL GMS					GMS	\$ 7,714.65	\$ 16,305.11	\$ 8,590.46
TOTAL 2023					TOTAL	\$ 104,147.80	\$ 220,118.98	\$ 115,971.18

REVISION PRESUPUESTAL DEL AÑO 2024

Sustantiva 3

PRESUPUESTO EN USD



Proyecto : Impulso a la Participación Política de las Mujeres
Award Quantum 00145734
Institución PNUD
Agencia de implementación: PNUD
Donante(s): 014075- INE
Fuente(s) de financiamiento: INE
Fecha de inicio y fecha de término: 2019-2024

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	IMPL AG	FONDO	DONOR	CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2024 (USD)	PRESUPUESTO ESTIMADO 2024 (USD)	Diferencia (USD)
1. ACTIVIDAD ADMINISTRATIVAS	UNDP 1981	32050	14075	71400	Contratos de Servicio (SC)		\$ 60,199.50	\$ 60,199.50
	UNDP 1981	32050	14075	73100	Mantenimiento y Alquiler de Oficinas		\$ 4,151.34	\$ 4,151.34
	UNDP 1981	32050	14075	72500	Suministros			\$ -
	UNDP 1981	32050	14075	72800	Equipo Informatico	\$ -	\$ -	\$ -
					Subtotal Actividad 1	\$ -	\$ 64,350.84	\$ 64,350.84
	UNDP 1981			75100	Costos de Administración GMS 8%	\$ -	\$ 5,148.07	\$ 5,148.07
					Subtotal + Costos de Administración	\$ -	\$ 69,498.91	\$ 69,498.91
				TOTAL ACTIVIDAD 1	\$ -	\$ 69,498.91	\$ 69,498.91	
2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	UNDP 1981	32050	14075	71200	Consultorías Internacionales			\$ -
	UNDP 1981	32050	14075	71300	Consultorías Nacionales		\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
			14075	71600	Viajes		\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
	UNDP 1981	32050	14075	72100	Contratos de Servicio (EMPRESAS)		\$ 11,400.00	\$ 11,400.00
		32050	14075	72400	Equipo de comunicaciones y audiovisual	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
	UNDP 1981	32050	14075	74200	Costo producción audiovisuales e impresiones		\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
	UNDP 1981	32050	14075	72500	Suministros	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
	UNDP 1981	32050	14075	75700	Talleres y conferencias	\$ -	\$ 8,033.30	\$ 8,033.30
					Subtotal Actividad 2	\$ -	\$ 58,433.30	\$ 58,433.30
	UNDP 1981			75100	Costos de Administración-Implementación GMS PNUD 30084 (GMS 8%)	\$ -	\$ 4,674.66	\$ 4,674.66
				Subtotal + Costos de Administración	\$ -	\$ 63,107.96	\$ 63,107.96	
				TOTAL ACTIVIDAD 2	\$ -	\$ 63,107.96	\$ 63,107.96	
SUBTOTAL 2024				Subtotal	\$ -	\$ 122,784.14	\$ 122,784.14	
TOTAL GMS				GMS	\$ -	\$ 9,822.73	\$ 9,822.73	
TOTAL 2024				TOTAL	\$ -	\$ 132,606.87	\$ 132,606.87	

Los objetivos de esta revisión sustantiva son: A) Extender el proyecto al 30 de junio de 2024 conforme a la enmienda al Acuerdo para la Prestación de Servicios de Desarrollo entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de fecha 31 de marzo de 2023, adjunta a esta revisión; B) Aumentar en el presupuesto total del proyecto la contribución adicional recibida del Instituto Nacional Electoral por un monto de MXN\$4,397,356.00 pesos, equivalentes a US\$248,578.63 (UNORE 17.69 junio 2023) y C) Reflejar la planeación del proyecto para los años 2023 y 2024.

El presupuesto total del proyecto 00116504 asciende a US\$1,190,939.00.

El presupuesto total para el *award* 00145734 asciende a US\$450,845.42 y los gastos de 2022 fueron por un monto de US\$98,118.99

El presupuesto 2023 para este *award* es por US\$220,118.98 y US\$132,606.87 para 2024.

31 de marzo de 2023

**ENMIENDA AL ACUERDO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DE DESARROLLO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
Y EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO (PNUD)**

PRIMERO. Con fecha 1 de junio de 2019, dio inicio el Acuerdo para la Prestación de Servicios de Desarrollo INE/DJ/52/2019 entre el **Instituto Nacional Electoral (“INE”)** y el **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (“PNUD”)**, que en conjunto constituyen (las “Partes”).

SEGUNDO. Con fecha 15 de mayo de 2020, las “Partes” suscribieron la Enmienda 1 al citado Acuerdo, con el fin de proporcionar los Servicios de Desarrollo Adicionales, relativos al Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de las Organizaciones de la Sociedad Civil 2020.

TERCERO. Con fecha 14 de mayo de 2021, las “Partes” suscribieron la Enmienda 2 al citado Acuerdo, con el fin de proporcionar los Servicios de Desarrollo Adicionales, relativos al Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de las Organizaciones de la Sociedad Civil 2021.

CUARTO. Con fecha 01 de junio de 2021, las “Partes” suscribieron la Enmienda 3 al citado Acuerdo, con el fin de proporcionar los Servicios de Desarrollo Adicionales, inherentes al Programa de Promoción para la Participación Ciudadana 2020-2021.

QUINTO. Con fecha 03 de junio de 2021, las “Partes” suscribieron la Enmienda 4 al citado Acuerdo, con el fin de proporcionar los Servicios de Desarrollo Adicionales, relativos al informe País 2020.

SEXTO. Con fecha 01 de junio de 2022, las “Partes” suscribieron la Enmienda 5 al citado Acuerdo, con el fin de proporcionar los Servicios de Desarrollo Adicionales, relativos al Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de las Organizaciones de la Sociedad Civil 2022.

CONSIDERANDO lo anterior, las “Partes” acuerdan que:

DESEAN realizar una sexta enmienda al Acuerdo señalado, y que el mismo establece lo siguiente:

Artículo 1. MARCO DEL TRABAJO

(...)

En caso de que el INE solicite servicios de desarrollo adicionales relacionados con el Programa del INE, y el PNUD se comprometa a proporcionar dichos servicios adicionales, éstos se agregarán al alcance de los Servicios de Desarrollo como una enmienda y la prestación de dichos servicios adicionales, que se denominarán "Servicios de Desarrollo Adicionales", se regirán por los términos del presente documento.

ARTÍCULO 8. ACEPTACIÓN

(...)

Este Acuerdo de Servicios de Desarrollo puede extenderse por acuerdo previo por escrito de las Partes de acuerdo con los términos de este Acuerdo.

POR TANTO, las provisiones relevantes del Acuerdo se enmiendan de la siguiente manera ("Enmienda 6"):

(...)

CONSIDERANDO QUE, el INE ha solicitado al PNUD que colabore en servicios de desarrollo descritos en este documento, que ayudarán al INE en actividades relacionadas con su **Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de las Organizaciones de la Sociedad Civil 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y ahora durante el ejercicio 2023**, aquí "PNIPPM".

(...)

Artículo 1. MARCO DEL TRABAJO

El PNUD proporcionará los servicios de desarrollo y los entregables (los "Servicios de Desarrollo"), según lo establecido en el Documento de Proyecto de Servicio de Desarrollo adjunto como Anexo 1, **Servicios de Desarrollo Adicionales** adjunto como Anexo 1.2, Anexo 1.3, Anexo 1.4 y **Anexo 1.5** de conformidad con y en sujeción a los términos y condiciones de este Acuerdo,

(...)

Artículo 2. TÉRMINO

(...)

Finalización: (...)

Los **Servicios de Desarrollo Adicionales relativos al Anexo 1.5** finalizarán el día **30 de junio de 2024** (la “Fecha de finalización”).

(...)

Artículo 3. COMPENSACIÓN

(...)

Por lo que respecta a los **Servicios de Desarrollo Adicionales correspondientes a la edición 2023 del PNIPPM (Anexo 1.5)**, el INE aportará al PNUD la contribución adicional de **\$4,397,356.00 MXN** (Cuatro millones trescientos noventa y siete mil trescientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.), en dos exhibiciones a la firma de la presente Enmienda de acuerdo con el siguiente calendario de pagos:

Calendario de pagos	Monto
Abril 2023	\$ 400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)
Junio 2023	\$ 3,997,356.00 (tres millones novecientos noventa y siete mil trescientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.)

Artículo 4. PERSONAS DE CONTACTO

Cualquier notificación requerida y las comunicaciones relacionadas con los Servicios de Desarrollo deberán estar claramente etiquetadas, enviadas y entregadas de la siguiente manera:

Para el PNUD:

Dirección: Montes Urales 440 Col. Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México

Dirección electrónica: daniela.vallarino@undp.org

A la atención de: Daniela Vallarino o la persona que ocupe el cargo de Oficial Nacional de Gobernanza efectiva y Democracia.

Para el INE:

Dirección: Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, 3er piso, Col. Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.

Dirección electrónica: javier.moralescam@ine.mx

A la atención de: Francisco Javier Morales Camarena, Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana o la persona que ocupe dicho cargo.

(...)

Artículo 5. INFORMES DEL PNUD

El PNUD informará al INE sobre los Servicios de Desarrollo y los **Servicios de Desarrollo Adicionales** de conformidad con lo establecido en el Anexo 1, Anexo 1.2, Anexo 1.3, Anexo 1.4 y *Anexo 1.5, así como el Anexo 2 y el Anexo 3.*

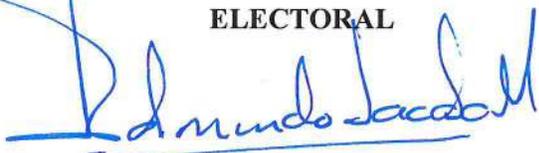
(...)

Se adiciona el **Anexo 1.5 Servicios de Desarrollo Adicionales** a esta enmienda.

Las Partes acuerdan que, por virtud de la presente adhesión, no se genera novación alguna respecto de las obligaciones contenidas en el **Acuerdo para la prestación de Servicios, así como tampoco de los Servicios para el Desarrollo Adicionales acordados con anterioridad en las Enmiendas 1, 2, 3, 4 y 5**, por lo que éstas se conservan en todos sus términos y condiciones, salvo lo expresamente pactado en la presente.

Leído el presente y enteradas las partes de su alcance, contenido y fuerza legal, lo firman en 5 tantos en la Ciudad de México, el 31 de marzo de 2023.

INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL



Edmundo Jacobo Molina
Secretario Ejecutivo



Roberto Heycher Cardiel Soto
Director Ejecutivo de Capacitación
Electoral y Educación Cívica

PROGRAMA DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA EL DESARROLLO



Lorenzo Jiménez de Luis
Representante Residente

AS



Anexo 1.5 Servicios de Desarrollo Adicionales

Título de Servicios de Desarrollo: Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres a través de las Organizaciones de la Sociedad Civil 2023

Número de Proyecto: 00116504

Fecha de Inicio: 01 de abril 2023 **Fecha Final:** 30 de junio 2024

Destinatario	Instituto Nacional Electoral
Dirección	Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, 3er piso, Col. Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, CDMX.
Teléfono / Fax	5628-4200 ext. 341404
Correo Electrónico	javier.moralescam@ine.mx

Resumen de los servicios de desarrollo que se prestarán:

Se fortalecerán las capacidades de las organizaciones beneficiadas por el Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil (PNIPPM) 2023. Para ello, el PNUD facilitará asistencia técnica, capacitación, promoverá un mejor conocimiento y comprensión sobre aspectos cruciales de la participación política de las mujeres y la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG), a través de cuatro líneas de acción:

1. Acompañamiento técnico y metodológico en la fase de la convocatoria y dictaminación de proyectos.
2. Apoyo en el seguimiento a la implementación de los proyectos seleccionados.
3. Capacitación a las OSC seleccionadas y a los equipos técnicos.
4. Sistematización, documentación y difusión de los resultados de los proyectos y experiencias exitosas de ediciones anteriores

Valor total:	\$4,397,356.00 MXN (Cuatro millones trescientos noventa y seis mil trescientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.)	MXN
--------------	---	-----

I. Objetivos y Alcance de trabajo

Antecedentes:

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México ha desarrollado una amplia capacidad que le permite fortalecer sustantiva y técnicamente la implementación del PNIPPM de acuerdo con las necesidades detectadas por el INE. Se destaca que el PNUD

acompañó la implementación del PNIPPM 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 en el marco del Acuerdo para la Prestación de Servicios de Desarrollo firmado en junio de 2019. Este acuerdo incluyó las siguientes cuatro líneas de acción: (1) dar seguimiento a la implementación de los proyectos beneficiados en 2018, (2) apoyar en la formulación y difusión de la convocatoria 2019 y dictaminación de proyectos, (3) capacitar a las OSC postulantes a través de la convocatoria y financiadas por el INE 2019, (4) seguimiento a la implementación de los proyectos 2019. Posteriormente, el Acuerdo fue enmendado en mayo de 2020, mayo de 2021 y junio de 2022 para continuar esta colaboración en las ediciones 2020, 2021 y 2022 del PNIPPM. Cabe destacar que, como Servicios de Desarrollo Adicionales, se incorporaron dos iniciativas con el INE, suscritas en las enmiendas 3 y 4, firmadas en junio de 2021, correspondientes a la evaluación de resultados integral del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana 2021 y del Informe País 2020, respectivamente.

Asimismo, el 2 de octubre de 2019 el INE y el PNUD suscribieron un Memorando de Entendimiento con el propósito de establecer un conjunto de disposiciones, acciones de cooperación y mecanismos de cooperación entre ambas instituciones en esferas de interés común que promuevan la educación cívica, la construcción de ciudadanía, el fortalecimiento de los procesos de incidencia de la sociedad civil, la participación política de las mujeres y el fortalecimiento institucional para la igualdad de género y la no violencia.

Entre otras experiencias institucionales están el co-liderazgo en México (con ONU Mujeres) del proyecto Atenea: Mecanismo de Aceleración de la Participación Política de las Mujeres en América Latina y el Caribe, la implementación del Fondo de Apoyo a la Observación Electoral en México en ocho ciclos electorales federales desde 1994 (con excepción de 2015), y la participación del PNUD a nivel global como socio de la iniciativa de desarrollo de capacidades con un enfoque particular en los procesos electorales Construcción de Recursos en Democracia, Gobernanza y Elecciones (BRIDGE, por sus siglas en inglés). Asimismo, se destaca la colaboración entre el INE, PNUD, ONU Mujeres y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en el marco del proyecto “Fortalecimiento de la participación política de las mujeres y protocolos de atención a la violencia política en razón de género en el marco de la COVID-19” en 2020.

Objetivos de desarrollo:

Se destacan los siguientes objetivos:

Objetivo general

Que las OSC que participan en el PNIPPM cumplan las metas de sus proyectos.

Objetivos específicos

1. Apoyar la selección de proyectos de OSC que contribuyan a la eliminación de la desigualdad sustantiva y descriptiva en la participación y representación política de las mujeres.

2. Fortalecer desde una perspectiva metodológica a las OSC y sus proyectos para plantear e implementar proyectos que incidan en la población beneficiada aumentando sus probabilidades para dar continuidad a sus actividades en el mediano y largo plazo.
3. Brindar herramientas y espacios para la vinculación entre OSC y con actores estratégicos.
4. Realizar la sistematización, documentación y difusión de los proyectos.
5. Documentar evidencia de la implementación y resultados de los proyectos participantes que potencian la visibilidad y el impacto del PNIPPM.

Lo anterior, se alinea con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible que enfatiza la participación política de las mujeres como vía para lograr economías sostenibles; así como con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 (ODS) consistente en lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, una de sus metas puntuales 5.5 es asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública, y el ODS 16 sobre paz, justicia e instituciones sólidas, específicamente con la meta 16.7 referente a garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

Asimismo, por las características de la población beneficiada y el alcance geográfico de los proyectos, se alinea con el ODS 10 sobre la reducción de las desigualdades, particularmente con la meta 10.2 para potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Finalmente, por la naturaleza del proyecto, en el que convergen distintos actores, entre ellos la sociedad civil organizada, la academia, funcionariado público de distintas dependencias federales y locales, así como el INE como principal aliado estratégico, se relaciona con el ODS 17 de alianzas para lograr los objetivos, particularmente con la meta 17.16, sobre mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.

Alcance:

Enmarcado en las siguientes líneas de acción:

1. Acompañamiento técnico y metodológico en la fase de la convocatoria y dictaminación de proyectos del PNIPPM 2023.
2. Apoyo en el seguimiento a la implementación de los proyectos seleccionados en 2023.
3. Capacitación a las OSC seleccionadas y a los equipos técnicos del PNIPPM 2023.
4. Sistematización, documentación y difusión de resultados de los proyectos del PNIPPM 2023 y difusión de prácticas exitosas de ediciones anteriores.

II. Riesgos/Medidas de atenuación, incluida la diligencia debida según sea necesario

1. Debido a la actual o futuras olas de Covid-19, las actividades presenciales pueden limitarse cuando las condiciones sanitarias así lo ameriten.

Medidas de atenuación: Monitorear indicaciones y recomendaciones de las autoridades sanitarias al respecto. Realizar actividades virtuales desde el proyecto. Identificar posibles brechas digitales entre las OSC y atenderlas mediante capacitaciones y apoyo en temas de fortalecimiento de habilidades digitales. Permitir a los proyectos desarrollar y reportar actividades en modalidad virtual o híbridas bajo las indicaciones que las autoridades de salud emitan. Generar y fortalecer protocolos y recomendaciones para realizar actividades en el marco de la pandemia. Formalizar mecanismos para reportar cambios y adaptar las actividades de los proyectos, debido a las dificultades propiciadas por el contexto de la pandemia.

2. Baja participación en la Convocatoria

Medidas de atenuación: Amplia difusión de la Convocatoria 2023 en redes sociales del PNUD y del INE, mediante oficinas desconcentradas del INE, proyectos con OSC del PNUD y del INE, instituciones aliadas, entre otros. Extender el plazo de vigencia de la convocatoria. Realizar capacitación durante el proceso de convocatoria a OSC para contribuir en la presentación de propuestas más fortalecidas y alcanzar un mayor número de OSC. Realizar eventos presenciales o virtuales para difundir los resultados, experiencias e impacto de las ediciones anteriores.

3. Cuestionamiento sobre la selección de proyectos

Medidas de atenuación: Desarrollar una metodología de selección sólida, objetiva, pública y acorde con los objetivos del programa y con la convocatoria, utilizando las lecciones aprendidas de experiencias anteriores. Prever un sistema de dictaminación en línea para facilitar la revisión de las propuestas recibidas.

4. Bajo impacto de los proyectos seleccionados

Medidas de atenuación: Fortalecer la capacitación en la fase inicial y durante la implementación de los proyectos. Fortalecer también los mecanismos de seguimiento y acompañamiento para identificar riesgos a tiempo. Contribuir a la visibilidad y difusión de los proyectos. Realizar reuniones virtuales con las OSC con regularidad.

III. Acuerdos de monitoreo y reporte

- Informe final: documento final que sistematiza las actividades y resultados del proyecto, grado de cumplimiento de los indicadores e incluye evidencia documental del desarrollo del PNIPPM en su edición 2023 (junio 2024).

-Reporte de la sistematización de informes finales: Reporte que sistematiza la información reportada por las OSC en sus informes finales de actividades (junio 2024).

Entregables e indicadores

Entregable	Indicadores	Fecha esperada de cumplimiento
1. Acompañamiento técnico y metodológico en la fase de la convocatoria y dictaminación de proyectos.	<i>1.1 Variación porcentual de los registros recibidos respecto a la edición anterior</i>	Septiembre 2023
	<i>1.2 Porcentaje de propuestas dictaminadas respecto del número de propuestas recibidas</i>	Octubre 2023
2. Apoyo en el seguimiento a la implementación de los proyectos seleccionados.	<i>2.1 Porcentaje de OSC que clasifican las actividades de seguimiento como útiles o muy útiles para el desarrollo de sus proyectos</i>	Junio 2024
	<i>2.2 Porcentaje de proyectos beneficiados que participan en modalidad de continuidad en la próxima edición</i>	Junio 2024
3. Capacitación a las OSC seleccionadas y a los equipos técnicos.	<i>3.1 Porcentaje de espacios de capacitación con respecto a lo esperado</i>	Diciembre 2023
	<i>3.2 Porcentaje de OSC participantes que clasifican las capacitaciones como útiles o muy útiles para la implementación de sus proyectos</i>	Diciembre 2023
4. Sistematización, documentación y difusión de los resultados de los proyectos.	<i>4.1 Porcentaje de OSC que cumplen sus metas</i>	Junio 2024
	<i>4.2 Número de materiales desarrollados para documentar los resultados de los proyectos respecto de los esperados</i>	Junio 2024

IV. Plan de trabajo

SERVICIOS DE DESARROLLO	ACTIVIDADES PLANIFICADAS
<i>Operación del proyecto</i>	Coordinación, administración, apoyo sustantivo, operativo y técnico.
<i>Acompañamiento técnico y metodológico en la fase de la convocatoria y dictaminación de proyectos.</i>	Apoyo en la Convocatoria, registro, validación, dictaminación y difusión de resultados.

<i>Apoyo en el seguimiento a la implementación de los proyectos seleccionados.</i>	Seguimiento a la implementación de proyectos.
<i>Capacitación a las OSC seleccionadas y a los equipos técnicos.</i>	Fortalecimiento técnico y sustantivo a los proyectos y a los equipos técnicos.
<i>Sistematización, documentación y difusión de los resultados.</i>	Sistematización, documentación y actividades de difusión de los resultados de los proyectos beneficiados y experiencias exitosas de ediciones anteriores

Ante la necesidad de precisar las fechas para la realización de las actividades en el plan de trabajo y demás aspectos operativos, las **“Partes”** las podrán definir previo a la fecha de finalización de la presente enmienda en reuniones de trabajo o mediante correo electrónico, a través de sus enlaces:

PNUD: Daniela Vallarino, Oficial Nacional de Gobernanza Efectiva y Democracia *a.i.* o la persona que ocupe dicho cargo.

INE: Francisco Javier Morales Camarena, Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana o la persona que ocupe dicho cargo.

V. Plan de trabajo plurianual/Presupuesto

ENTREGABLES ESPERADOS		TIEMPO						PRESUPUESTO	
		(TRIMESTRE)						Descripción	Monto (MXN)
		2023			2024				
		T 1	T 2	T 3	T 4	T 5	T 6		
1. Operación del proyecto	1.1 Salarios	X	x	x	x	x	X	Coordinación, administración, especialista, apoyo administrativo y sustantivo, asistentes técnicos.	\$2,687,583.00
	1.2 Renta		X		x			Espacios de trabajo, mantenimiento, seguridad, servicios de oficina.	\$194,043.00
								Sub-Total del Entregable 1	\$2,881,626.00
2. Acompañamiento técnico y metodológico en la fase de la convocatoria y dictaminación de proyectos	2.1 Revisión técnica de Reglas de Operación, Convocatoria y formatos asociados	X						Documentos revisados con sugerencias técnicas.	
	2.2 Apoyo en la difusión de la convocatoria		X					Evento de presentación, mensajes y acciones de difusión de la convocatoria	

	2.3 Apoyo en el registro y validación de propuestas		X					Apoyo en la revisión del registro de propuestas participantes en la Convocatoria y en la validación para la dictaminación.	
	2.4 Apoyo en la etapa de calificación de proyectos		X	x				Identificación y apoyo a personas dictaminadoras.	\$160,000.00
			X	x				Plataforma para la dictaminación de proyectos.	\$40,000.00
	2.5 Apoyo en la difusión de los resultados			x				Mensajes y acciones de difusión de la presentación de resultados de la convocatoria.	
								Sub-Total del Entregable 2	\$200,000.00
3. Apoyo en el seguimiento a la implementación de los proyectos seleccionados	3.1 Seguimiento remoto y virtual			x	x	x		Plataforma de seguimiento en línea.	\$100,000.00
	3.2 Reuniones virtuales con las OSC				x	x		Apoyo en la coordinación e implementación de al menos 1 reunión virtual con las OSC.	
	3.3 Revisión de productos y materiales de OSC			x	x	x	X	Apoyo sustantivo y metodológico para la revisión de productos y materiales.	

	3.4 Visitas virtuales y/o presenciales			x	x	x		Estrategia e implementación de visitas virtuales y/o presenciales a los proyectos.	\$60,000.00
	3.5 Difusión de proyectos				x	x	X	Mensajes y/o videos sobre los proyectos de las OSC.	
	3.6 Avance en la consolidación de la red		X			x	X	Actividades para consolidar una comunidad o red de OSC.	
								Sub Total del entregable 3	\$160,000.00
4. Capacitación a OSC y a equipos técnicos del PNIPPM	4.1 Taller para fortalecer las propuestas de proyectos		X					Taller durante la Convocatoria para fortalecer las propuestas de proyectos.	
	4.2 Sesión de inducción y reforzamiento de proyectos			x				Sesión de inducción para reforzar los aspectos administrativos y operativos a OSC seleccionadas.	\$20,000.00
	4.3 Diagnóstico de necesidades de capacitación de las OSC		X					Documento de diagnóstico de las necesidades de capacitación de las OSC.	
	4.4 Taller sustantivo a OSC			x				Taller sobre los temas sustantivos del programa.	\$110,000.00

	4.5 Taller de habilidades para desarrollar proyectos			x				Taller de habilidades para desarrollar proyectos.	
								Sub-Total del Entregable 4	\$130,000.00
5. Sistematización, documentación y difusión de resultados	5.1 Sistematización de resultados finales					x	X	Informe de sistematización de resultados finales de actividades de los proyectos de las OSC.	\$200,000.00
	5.2 Valoración de cumplimiento de proyectos					x	X	Análisis sobre el grado de cumplimiento de las OSC que participan en la modalidad de continuidad.	
	5.3 Materiales y eventos para documentar resultados y experiencias exitosas		X			x	X	Materiales y eventos para documentar y difundir los resultados y las experiencias exitosas.	\$500,000.00
								Sub-Total del Entregable 5	\$700,000.00
								Subtotal	\$4,071,626.00
								GMS operación (8%)	\$325,730.00
								TOTAL	\$4,397,356.00

El siguiente cuadro refleja la distribución presupuestal destinada a los Servicios de Desarrollo Adicionales:

Concepto	Componentes	Monto MXN
	Salario Coordinación	\$678,996.00

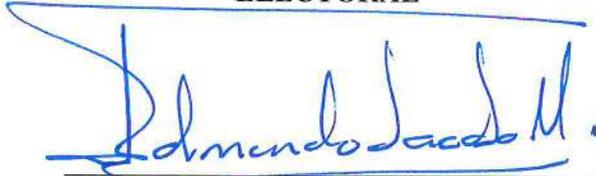
Operación del proyecto	Salario Administración		\$448,377.00	
	Salario Especialista		\$367,523.00	
	Salario Asistente sustantiva		\$301,252.00	
	Salario Asistente Administrativa		\$367,523.00	
	Salario Asistente INE		\$261,956.00	
	Salario Asistente INE		\$261,956.00	
	Renta	Espacios de trabajo, mantenimiento, seguridad y servicios de oficina		\$194,043.00
Acompañamiento técnico y metodológico en la fase de la convocatoria y dictaminación de proyectos	Revisión técnica de Reglas de Operación, Convocatoria y formatos asociados	Documentos revisados con sugerencias técnicas		
	Apoyo en la difusión de la convocatoria	Evento de presentación, mensajes y acciones de difusión de la convocatoria		
	Apoyo en el registro y validación de propuestas	Consultoría, registro de propuestas participantes en la Convocatoria y en la validación para la dictaminación		
	Apoyo en la dictaminación	Identificación y apoyo a personas dictaminadoras		\$160,000.00
		Plataforma para la dictaminación de proyectos		\$40,000.00
	Apoyo en la difusión de los resultados	Mensajes y acciones de difusión de la presentación de		

		resultados de la convocatoria	
Apoyo en el seguimiento a la implementación de los proyectos seleccionados	Seguimiento virtual	Plataforma de seguimiento en línea	\$100,000.00
	Reuniones virtuales con las OSC	Apoyo en la coordinación e implementación de al menos 1 reunión virtual con las OSC	
	Revisión de productos y materiales de OSC	Apoyo sustantivo y metodológico para la revisión de productos y materiales	
	Visitas virtuales y/o presenciales	Estrategia e implementación de visitas virtuales y/o presenciales a los proyectos	\$60,000.00
	Difusión de proyectos	Mensajes y/o videos sobre los proyectos de las OSC	
	Avance en la consolidación de la red	Actividades para consolidar una comunidad o red de OSC	
Capacitación a OSC y a equipos técnicos del PNIPPM	Taller para fortalecer propuestas de proyectos	Taller durante la Convocatoria para fortalecer las propuestas de proyectos	

	Sesión de inducción y reforzamiento de proyectos	Sesión de inducción para reforzar los aspectos administrativos y operativos a OSC seleccionadas	\$20,000.00
	Diagnóstico de necesidades de capacitación de OSC	Documento de diagnóstico de necesidades de capacitación de OSC	
	Taller sustantivo a OSC	Taller sobre los temas sustantivos del programa	\$110,000.00
	Taller de habilidades para desarrollar proyectos	Taller de habilidades para desarrollar proyectos	
Sistematización y documentación de resultados	Sistematización de resultados finales	Informe de sistematización de resultados finales de actividades de los proyectos de las OSC	\$200,000.00
	Valoración de cumplimiento de proyectos	Análisis sobre el grado de cumplimiento de las OSC que participan en la modalidad de continuidad	
	Materiales y eventos para documentar resultados y experiencias exitosas	Materiales y eventos para documentar y difundir los resultados y las experiencias exitosas	\$500,000.00
Subtotal			\$4,071,626.00
GMS Operación (8%)			\$325,730.00
Total			\$4,397,356.00

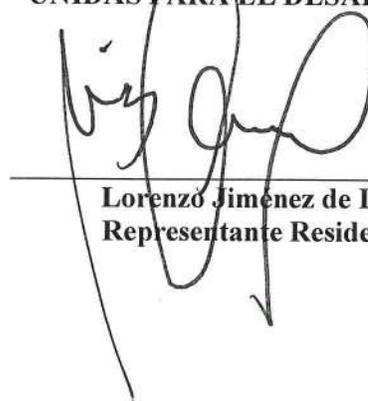
Acordado por:

**INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**



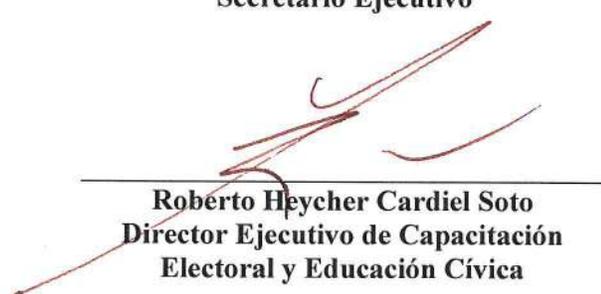
Edmundo Jacobo Molina
Secretario Ejecutivo

**PROGRAMA DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA EL DESARROLLO**



Lorenzo Jimenez de Luis
Representante Residente

AS



Roberto Heycher Cardiel Soto
Director Ejecutivo de Capacitación
Electoral y Educación Cívica

Las firmas contenidas en la presente foja forman parte del Anexo 1.5 de la Enmienda 6 al Acuerdo para la prestación de servicios de desarrollo entre el Instituto Nacional Electoral y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, celebrado el 31 de marzo de 2023.